

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
En Ultramar, 12 pesetas trimestre.

ANO XXXIII NUM 8819

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en los Diarios
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la Sociedad GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

OFICINAS: MAYOR 120

CHOCOLATE DEPURATIVO de ioduro ferroso.

Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades de los oídos.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, 14.

CONTRA LA TOS

Tos constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, 14, MADRID

Por mayor: Alcaraz y García.

PARA BUENOS VINOS DE MESA

La casa Avansays, Carmen, 10 Se

cierres los domingos por la tarde.

LIQUIDACION

Ricos bronces, muebles, arañas, porcelanas, relojes de mesa, albums, bisutería, muchos objetos caprichosos para regalos; los precios, excepcionales; en la Estrella oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

SOLITARIA.—RECOMENDAMOS LOS

Sólidos de secretaria, el único Vermifugo reconocido infalible.

TINTURA SIN IGUAL

Del doctor Bonet, de Bayona.

Es la tintura más cómoda, sana y limpia de las progresivas; no mancha ni la ropa ni la piel, y su uso es igual al del aceite o críspatina, enyo emplo evita. Considerate legítima toda caja que no lleve el rojo siguiente en letras encarnadas: Depósito único por mayor en España, perfumería algíñica de Frera, Carmen, 1, Madrid.

EXMO. SR. D. SEGISMUNDO MORET.—

Su retrato y biografía publicada en

LOS CARGOS PÚBLICOS

Revista ilustrada dedicada a todos los empleados: 6 rs. trimestre, en Madrid y 10 en provincias. Oficinas, Alcalá, 49 triplicado 3. Izquierdo.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 15 DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Ley autorizando la ratificación del tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Francia, que se firmó en París el 6 de febrero último.

HACIENDA.—Real orden resolviendo algunas dudas suscitadas acerca de la inteligencia del caso tercero del artículo 5º de la ley de 31 de diciembre último, que creó el impuesto equivalente a los de sal.

Otra resolviendo en sentido negativo el expediente instruido para el reconocimiento como cargo de justicia de la indemnización solicitada por el señor marqués de Monistrol, por el supremo derecho de Lezda de Urgel.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente promovido por la comisión provincial de Murcia en cuenta del proceder del comandante de la caja de reclutas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que la junta de instrucción pública y los consejos universitarios se abstengan de tramitar las instancias de los maestros en solicitud de ampliar o revisar el expediente en que se haya acordado su separación del profesorado o su traslado a otra escuela.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones a la cátedra de modelado y va-

ciado de adorno de la escuela provincial de Sevilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de abril último.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 14. Ha volado el polvorín de Bacarona cerca de Lisboa, resultando cinco muertos y cuatro heridos.

Londres, 14. El admirantazo inglés ha dado orden de que varios buques de guerra se dirijan a Egipto.

Atenas, 14. La escuadra francesa del Pireo ha recibido la orden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandría.

Constantinopla, 14. El embajador de Francia en esta, marqués de Noailles presentó ayer sus cartas credenciales al sultán.

Con este motivo mediaron frases muy cordiales y afectuosas entre ambos.

El Cairo, 14. El khedive se ha negado resueltamente a escuchar proposición alguna de arreglo entre él y sus ministros.

El presidente de la Cámara de notables y una comisión de la misma ha conferenciado con el khedive para suplicarle que acepta una transacción con el gabinete, pero el khedive se ha negado a ello.

Paris, 14. El artículo publicado por el excomunista Lissagaray pretendiendo que el príncipe imperial fué muerto por unos emisarios franceses, es una misteriosa.

El duque de Bassano que acompaña a la emperatriz a Zulandia, declaró en una carta que varios zulus, con quienes habló, confesaron que dieron muerte al príncipe imperial.

El Cairo, 14. En breve se verá en el tribunal Supremo el siguiente recurso:

A las siestas de la tarde del 18 de mayo de 1876, un coche de la empresa del trivía de Barcelona a Gracia, atropelló en la Rambla de Canalejas a José Fortuny, causándole varias lesiones, de las cuales falleció aquella misma noche. Antes de morir declaró que pasaba por la Rambla siguiendo los raíles del trivía, y al llegar frente a la calle de Santa Ana, subió corriendo un coche que lo derribó, pasándose las ruedas por encima de las piernas y sin que oyera que el conductor tocase el pitito de aviso.

Como es natural, se formó la correspondiente causa en el juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro, pidiendo el promotor se absolviese libremente al procesado, conformándose el fallo del juez con la petición fiscal.

Peró la audiencia de Barcelona, á cuyo tribunal subieron los autos en consulta, revocó la sentencia del juzgado, en consideración á que el hecho constituyó una imprudencia simple con infracción de los reglamentos de policía urbana, y en su fallo de 6 de diciembre último, impuso al procesado la pena de tres meses de arresto mayor e indemnización de 1500 pesos. Los herederos habitantes de José Fortuny, obligándose a satisfacer subsidiariamente esta cantidad, en caso de insolventia de los tranvías de Barcelona á Gracia.

El director gerente de dicha compañía, interpuso recurso de casación contra esa sentencia, que lastimó los derechos de la empresa encomendada a su dirección, y el fiscal del Supremo, cayó uvado a sostener las pretensiones del recurrente.

Y a daremos cuenta del fallo definitivo, porque servirá para formar jurisprudencia.

Ayer tarde en los Cuatro Caminos, y sitio denominado «Tejar del Chufero», estando un hombre examinando una pistola de dos cañones se le disparó un tiro, yendo á dar en el brazo de una mujer que tenía á su lado. En aquel momento arrojó la pistola al suelo y se

Nuestro amigo el diputado posibilitista Sr. Martínez Pacheco, ha recibido muchas felicitaciones por su discurso al

Esto es lo que exagera tu pasión: pues hay que destruir esa virtud.

—No deseé otra cosa, ¡pero cómo!

—Ves con frecuencia á tu adorada?

—Sí; cuando voy al estudio de su padre a compra algún cuadro y veo de ta-de en tarde. Tengo la timidez de un enamorado.

—Eres perfecto. ¿No has dicho que tu pintor de cámara, Mr. Bussine, estaba á su vez enamorado de Fatmá?

—Sí, y juraría que su pasión hace rápidos progresos.

—Dónde se ven?

—En el estudio del pintor á donde Fatmá va todos los días hasta acabar el retrato.

—Y la crees insensible al amor que le inspira?

—Absolutamente. ¡Pero qué enlace hay entre el amor del padre y el que me inspira la hija!

—Muy grande: ya te espondré más adelante mis ideas. Otra pregunta: Me digiste á bordo del vapor Africca que Mr. de Bussine tomó las cartas quizás por su amor?

—Los demás ministros conservan las carteras.

La Fe y la Unión han copiado nues-

tro telegrama relativo á la oposición de que ha sido objeto en Barcelona el obispo de aquella diócesis, y como el Solo Futuro ha pasado por alto este suceso, es de esperar que para no dar motivo á habillitas diga algo relativo á la manifestación de afectuoso cariño de que ha sido objeto aquél prelado.

Nuestro amigo el diputado posibilitista Sr. Martínez Pacheco, ha recibido muchas felicitaciones por su discurso al

Esto es lo que exagera tu pasión: pues hay que destruir esa virtud.

—No deseé otra cosa, ¡pero cómo!

—Ves con frecuencia á tu adorada?

—Sí; cuando voy al estudio de su padre a compra algún cuadro y veo de ta-de en tarde. Tengo la timidez de un enamorado.

—Eres perfecto. ¿No has dicho que tu pintor de cámara, Mr. Bussine, estaba á su vez enamorado de Fatmá?

—Sí, y juraría que su pasión hace rápidos progresos.

—Dónde se ven?

—En el estudio del pintor á donde Fatmá va todos los días hasta acabar el retrato.

—Y la crees insensible al amor que le inspira?

—Absolutamente. ¡Pero qué enlace hay entre el amor del padre y el que me inspira la hija!

—Muy grande: ya te espondré más adelante mis ideas. Otra pregunta: Me digiste á bordo del vapor Africca que Mr. de Bussine tomó las cartas quizás por su amor?

—Los demás ministros conservan las carteras.

La Fe y la Unión han copiado nues-

tro telegrama relativo á la oposición de que ha sido objeto en Barcelona el obispo de aquella diócesis, y como el Solo Futuro ha pasado por alto este suceso, es de esperar que para no dar motivo á habillitas diga algo relativo á la manifestación de afectuoso cariño de que ha sido objeto aquél prelado.

Nuestro amigo el diputado posibilitista Sr. Martínez Pacheco, ha recibido muchas felicitaciones por su discurso al

Esto es lo que exagera tu pasión: pues hay que destruir esa virtud.

—No deseé otra cosa, ¡pero cómo!

—Ves con frecuencia á tu adorada?

—Sí; cuando voy al estudio de su padre a compra algún cuadro y veo de ta-de en tarde. Tengo la timidez de un enamorado.

—Eres perfecto. ¿No has dicho que tu pintor de cámara, Mr. Bussine, estaba á su vez enamorado de Fatmá?

—Sí, y juraría que su pasión hace rápidos progresos.

—Dónde se ven?

—En el estudio del pintor á donde Fatmá va todos los días hasta acabar el retrato.

—Y la crees insensible al amor que le inspira?

—Absolutamente. ¡Pero qué enlace hay entre el amor del padre y el que me inspira la hija!

—Muy grande: ya te espondré más adelante mis ideas. Otra pregunta: Me digiste á bordo del vapor Africca que Mr. de Bussine tomó las cartas quizás por su amor?

—Los demás ministros conservan las carteras.

La Fe y la Unión han copiado nues-

tro telegrama relativo á la oposición de que ha sido objeto en Barcelona el obispo de aquella diócesis, y como el Solo Futuro ha pasado por alto este suceso, es de esperar que para no dar motivo á habillitas diga algo relativo á la manifestación de afectuoso cariño de que ha sido objeto aquél prelado.

Nuestro amigo el diputado posibilitista Sr. Martínez Pacheco, ha recibido muchas felicitaciones por su discurso al

Esto es lo que exagera tu pasión: pues hay que destruir esa virtud.

—No deseé otra cosa, ¡pero cómo!

—Ves con frecuencia á tu adorada?

—Sí; cuando voy al estudio de su padre a compra algún cuadro y veo de ta-de en tarde. Tengo la timidez de un enamorado.

—Eres perfecto. ¿No has dicho que tu pintor de cámara, Mr. Bussine, estaba á su vez enamorado de Fatmá?

—Sí, y juraría que su pasión hace rápidos progresos.

—Dónde se ven?

—En el estudio del pintor á donde Fatmá va todos los días hasta acabar el retrato.

—Y la crees insensible al amor que le inspira?

—Absolutamente. ¡Pero qué enlace hay entre el amor del padre y el que me inspira la hija!

—Muy grande: ya te espondré más adelante mis ideas. Otra pregunta: Me digiste á bordo del vapor Africca que Mr. de Bussine tomó las cartas quizás por su amor?

—Los demás ministros conservan las carteras.

La Fe y la Unión han copiado nues-

tro telegrama relativo á la oposición de que ha sido objeto en Barcelona el obispo de aquella diócesis, y como el Solo Futuro ha pasado por alto este suceso, es de esperar que para no dar motivo á habillitas diga algo relativo á la manifestación de afectuoso cariño de que ha sido objeto aquél prelado.

Nuestro amigo el diputado posibilitista Sr. Martínez Pacheco, ha recibido muchas felicitaciones por su discurso al

Esto es lo que exagera tu pasión: pues hay que destruir esa virtud.

—No deseé otra cosa, ¡pero cómo!

—Ves con frecuencia á tu adorada?

—Sí; cuando voy al estudio de su padre a compra algún cuadro y veo de ta-de en tarde. Tengo la timidez de un enamorado.

—Eres perfecto. ¿No has dicho que tu pintor de cámara, Mr. Bussine, estaba á su vez enamorado de Fatmá?

—Sí, y juraría que su pasión hace rápidos

EDICION DE LA TARDE DE HOY 15 DE MAYO

D. Vicente Regulez y Bravo, regente de la escuela normal central de maestros, dió ayer, como habíamos anunciado, una brillante conferencia en el Fomento de las Artes, dedicada a los niños, disertando sobre el tema «Agentes principales de la industria». Su lenguaje, sencillo y correcto y las atinadas consideraciones acerca de los factores principales de la industria y su importancia, fueron causa para que el escenario y numeroso público que le escuchaba le aplaudiera calorosamente.

Acto seguido, el Sr. Callejo, de la junta directiva, pronunció un discurso dando las gracias a los señores profesores y alumnos que honraron la sociedad con su ilustración y asistencia a la misma.

Ha sido nombrado alcalde de San Roque, D. Francisco García Ramírez.

Se ha dejado sin efecto la convocatoria para la elección de un diputado provincial por el distrito de Játiva.

Telegramas del *Imparcial*:

«París, 14 (7 noche).

En un *meeting*, celebrado ayer en Nueva-York, bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, se declaró que los asesinatos de Carverdine y Burke son reprensibles, pero que lo son mucho más los que cometen las autoridades inglesas en Irlanda. Con este motivo, el gabinete inglés ha dirigido una energética reclamación al de los Estados Unidos. Entre otras cosas, declara en ella que no establecerá diferencias entre americanos e ingleses para castigar los manejos que llevén a cabo en Irlanda.»

Del *Liberator*:

«París, 14 (7 noche).

Plenamente confirmado el acuerdo entre Francia e Inglaterra.

Se ha decidido sin embargo que las tropas no desembarcarán sino en el caso de que los intereses europeos corran inminente peligro.

Habiendo insistido el gobierno de la Puerta en enviar tropas a Egipto, para lo cual estaban ya haciendo preparativos, Inglaterra ha hecho saber por medio de un representante en Constantinopla, que el gobierno de la reina vería esa resolución con profundo disgusto.

La prensa de esta capital trata con preferencia esta cuestión atribuyendo a Alemania una malévolas inspiración en Oriente.

El periódico de Mr. Detroyat se distingue en su número de hoy con acerbos ataques dirigidos a Alemania por su ingenuidad en el asunto.»

Ha sido elegido diputado por Lérida el Sr. Cellerol, quien formará parte de la minoría posibilista.

En breve será aprobada la elección del Sr. Pedregal por la circunscripción de Oviedo.

El Sr. Castellar optará por la circunscripción de Barcelona.

El Sr. Abarzuza se presentará candidato a diputado por Lleida.

En el mes de octubre del año próximo pasada, tuvo lugar en el pueblo del juzgado de Viver (Valencia), la perpetración de un crimen, cuyo resultado no se corraro por mucha tiempo de la mente de los habitantes de aquél pais.

En el camino de Tortosa, distrito de Moncada, se encuentra en la indicada fecha el cadáver de un hombre, que identificóse como el de Juan Lázaro, vecino de Bejís.

A demás de una herida causada por arma de fuego, tenía dos tres predilectas por su edad, y su espíritu presentaba un horrible aspecto.

La autoridad judicial trató al punto de esclarecer el hecho, y las sospechas recayeron sobre un vecino del difunto, llamado Javier Pradas que, según fama pública, sostenía relaciones

ilícitas con la esposa del desgraciado Lázaro.

Tranquilo en los primeros instantes, acudió ante el juzgado el desacarado, y dijo que en realidad él había sido el autor de la muerte que se le imputaba, pero que había precedido una lucha legal.

Diversas observaciones del juzgado fueron contestadas con seriedad por Pradas; pero al preguntarle si sostiene relaciones ilícitas con la esposa de la víctima, cambió por completo su modo de proceder, y atribuyó su desgracia a la que confesó era su amante hacia un año. Refirió con aterradora exactitud los detalles de la ejecución del crimen.

Dijo que Joaquina Montolio, mujer del infeliz Lázaro, le había dicho que para realizar los sueños de ambos y llevar a casarse, era preciso que matase a su marido; que la ocasión era favorable, pues la noche del 6 de octubre iría a la Señorita a vender tres cordones de cría, que había de conducir en una horquilla.

Aseguró que había dudado, pero que al fin la pasión, más fuerte que la reflexión, le impulsó a realizar el crimen.

En efecto, a las diez de la noche se apóstó tras unas matas en el camino de Tortosa, y cuando pasó Juan Lázaro a diez pasos de distancia, le disparó un tiro, cuyo proyectil lo penetró en el costado derecho, lanzándose seguidamente sobre el herido, que quiso luchar, pero ya no pudo, cayendo al suelo. Entonces el agresor le infirió varias heridas mortales que no quedase duda de la muerte de la víctima.

Un detalle enciuso.

El asesino dijo al juzgado, que comprendió de la borriquilla y de los certificados que llevaba Lázaro en dos estolas, había cortado el roncal que sujetaba a la primera para que tuviese libertad, y había abrigado a los segundos para que no tuviesen frío.

La adúltera confesó también su horribilidad, y convictos y confesos amigos, han sido condenados en primera y segunda instancia a la pena de muerte.

El tribunal Supremo dictará en breve definitivo en esta causa.

La exposición de Animales y plantas que organiza la sociedad Protectora ofrece extraordinaria animación.

Tanto de animales y plantas, magnífica y otra multitud de objetos de los comprendidos en el programa, se preparan muchas y muy buenas instalaciones.

El real patrimonio, el marqués de Campo, el marqués de Bedmar la señora viuda de Olea, el Sr. Tró y Mossó y otros muchos presentan ejemplares de verdadera importancia.

De provincias vienen también muchos exponentes. La mayor parte no han concursado a los anteriores certámenes, y algunas presentan instalaciones tan notables que han de llamar bastante la atención.

La sociedad Protectora está organizando un coro de niños que cantará un himno el primer día de la exposición.

Las condiciones de la exposición del oro en diferentes países, son las siguientes:

Alemania.—Las casas de Moneda en Berlin, Darmstadt, Dresde, Frankfurt sobre el Main, Hamburgo, Hannover, Karlsruhe, Munich y Stuttgart, acuñan libremente la moneda para el público que lo dese, o comparten lingotes y monedas de oro a precios fijos.

Austria.—La casa de Moneda de Viena acuña oro al público, según solito; para los florines (plata) se acuñan solo por cuenta del gobierno.

Bélgica.—La casa de Moneda de Bruselas acuña libremente por cuenta del público a precios convenidos con el director. También fabrica moneda para los países extranjeros que lo solicitan, como Suiza, Rumanía, Brasil, Egipto, Italia, Perú y otros.

Dinamarca.—Se hace la acuñación en Copenhague por cuenta del público a tipos determinados.

Estados Unidos.—Las casas de Mo-

neda en Filadelfia (principal), San Francisco, Carson, Denver, Nueva Orleans, Boise, Helena y Carlton funcionan y fabrican monedas de platino exclusivamente por cuenta del gobierno. Acuñan oro por cuenta general sin deducción alguna por gastos de fabricación segun la ley del 14 de enero de 1875.

Francia.—Acuñación Libre por arrechos con el público. La casa de Moneda de París también acuña para otros países, para lo cual tiene autorización especial.

Holanda.—El Banco de Holanda tiene preferencia en la casa de la Moneda hasta 300 kilos el público tiene derecho después a acuñar hasta 150 kilos; vuelve el Banco hasta 300 kilos y así sucesivamente en este turno.

Indias Inglesas.—Se acuña por cuenta del público, que abona una comisión.

Inglaterra.—La casa de Moneda acuña libremente para el público, teniendo la obligación de dar en monedas igual peso que el de los lingotes de oro fino en rezados.

Rusia.—Todo el oro que sale de las minas tiene que pasar por las manos del gobierno, negociándose en la plata solo monedas acuñadas. La casa de Moneda de San Petersburgo no carga nada por la acuñación de imperiales.

Turquía.—Se hace la acuñación en Constantinopla por cuenta del Estado.

Portugal.—La casa de Moneda de Lisboa acuña por cuenta del público que paga derechos insignificantes, y algunas veces ni aun estos por haber sancionado las Cámaras la acuñación gratis.

España.—Una plata y oro segun el sistema vigente de hace algunos años por cuenta del gobierno, que adquiere las barras en pública subasta.

El Dr. Rockwell refiere un caso de gata exfoliática curado por la electricidad.

Se cree que el Sr. Acuña retirará la dimisión del cargo de gobernador de Granada.

El *Liberator* advierte a los diputados que piensan presentar a los defendentes en el proyecto de juicio oral y público, que la Cámara acordaría, no solo sesiones dobles, sino caso de ser necesario permanentes.

El Sr. Montilla, diputado de la mayoría, defenderá su enmienda al juicio oral y público.

La única solución que generalmente se considera en el asunto de las suscintencias, es promover los trabajos públicos y conceder la introducción libre de grandes extranjeros.

Chinos del estado triste en que se encuentran algunas provincias se ocupan, no van otro remedio contra las malas cosechas y la situación de la clase jornalera.

El viaje regio, según un periódico:

«El viaje lo efectuará S. M. la reina, acompañado a S. A. la princesa de Asturias, pues, contra lo que algunos suponen, la expedición se proyecta por el deseo de evitar los rigores del verano a la tierra heredera del trono. Sin menguar el ray no abriga el propósito de salir de España. Las augustas viudas saldrán de Madrid el dia 25 del próximo junio, dirigiéndose a Baden en Austria. Transcurrida un mes, regresan a España,uniéndose en la estación de Villalba a S. M. el ray, desde donde se dirigirán todos a la Granja permaneciendo en dicho real sitio la familia real una temporada.»

SS. MM. y A.A. han visitado los valiosos objetos de arte que encierra el palacio del señor marqués de Alcalá.

Las condiciones de la acuñación del oro en diferentes países, son las siguientes:

Alemania.—Las casas de Moneda en Berlin, Darmstadt, Dresde, Frankfurt sobre el Main, Hamburgo, Hannover, Karlsruhe, Munich y Stuttgart, acuñan libremente la moneda para el público que lo dese, o comparten lingotes y monedas de oro a precios fijos.

Austria.—La casa de Moneda de Viena acuña oro al público, según solito; para los florines (plata) se acuñan solo por cuenta del gobierno.

Bélgica.—La casa de Moneda de Bruselas acuña libremente por cuenta del público a precios convenidos con el director. También fabrica moneda para los países extranjeros que lo solicitan, como Suiza, Rumanía, Brasil, Egipto, Italia, Perú y otros.

Dinamarca.—Se hace la acuñación en Copenhague por cuenta del público a tipos determinados.

Estados Unidos.—Las casas de Mo-

neda en Filadelfia (principal), San Francisco, Carson, Denver, Nueva Orleans, Boise, Helena y Carlton funcionan y fabrican monedas de platino exclusivamente por cuenta del gobierno. Acuñan oro por cuenta general sin deducción alguna por gastos de fabricación segun la ley del 14 de enero de 1875.

Pietario de Escocia, ha celebrado el nacimiento de su hijo obsequiando con un *touch* a veinte mil niños de Cardiff y pueblos inmediatos.

Las mesas, colgadas al aire libre, tenían una longitud de siete kilómetros, y se consumieron 1000 kilos de pasteles.

La prensa de Barcelona publica detalles del recibimiento hecho en aquella capital al señor obispo de la diócesis.

«Una multitud inmensa, según la *Gaceta de Cataluña*, acudió, como era de presumir, hacia la estación del ferrocarril de Zaragoza y sus avenidas, con objeto de tributar a S. E. I. el señor obispo de esta diócesis una demostración de agradocimiento y simpatía por los esfuerzos hechos en el Senado por el prelado, en pro de la industria nacional, combatiendo el tratado de comercio celebrado con la vecina república.

No solo el vecindario de esta ciudad, sino el de las inmediatas poblaciones fabriles, se apresuró a adherirse a la indicada demostración. Así es que en San Andrés de Palomar, San Martín de Provencals y el Clot, se agruparon a ambos lados de la vía ferroviaria gran número de personas para saludar al señor Urquiza al pasar el tren que desde Zaragoza lo conducía a esta capital.

La plazuela que existe frente a la fachada principal de la estación de la compañía de los caminos de hierro del Norte, estaba ocupada por numeroso gentío, de manera que apenas quedaba espacio para los carruajes que acudieron, ya pertenecientes a las comisiones que fueron para recibir a S. E. I. ya

para el servicio público.

Además del cabildo y el clausorio del seminario, acudieron a la estación de la citada línea ferroviaria, comisiones del Instituto de fomento del Trabajo Nacional, del fomento de la Producción Española, sociedad económica barcelonesa de Amigos del País, Centro Naval, navieros, Instituto de San Isidro, Junta de Agricultura, Industria y Comercio y otros centros. Había también en las salas de la estación gran número de señoras.

Tal fue la aglomeración en las salas de espera y en todas las demás dependencias, cuyas puertas la empresa había dejado francesas, que no fue posible a las comisiones y demás personas caracterizadas el agruparse, ni a S. E. I. recibirlas, sino que hubo de dirigirse co

mo pudo al coche que se le tenía preparado.

Cuando el señor obispo subió al coche, bendiciendo a la multitud, una salva de aplausos y entusiastas vitores le aclamaron. Estas demostraciones se repitieron durante todo el tránsito desde la estación hasta el palacio episcopal, no solo por las personas que formaban parte para ver pasar al prelado, sino por numeroso grupo que fue alrededor del coche durante todo el camino.

La comitiva, compuesta de unos veintitantos coches de lujo, siguió por la ronda de San Pedro, plaza de Católico, calle de Fernando, plaza de la Constitución y calle del Obispado.

En el segundo carruaje iba el doctor Monge, obispo preconizado de Vich.

Delante del palacio episcopal permaneció mucha gente, victoriante al señor obispo.

Al bajar del coche el señor de Urquiza fue cogido en brazos por cuatro individuos, subiéndole así a palacio, cuya patio, escaleras y otras dependencias fueron también invadidas por el público, al cual dió S. E. I. el anillo a besar.

Luego apareció en el balcón de la plaza Nueva, desde donde dirigió la palabra a la multitud allí congregada, diciendo en resumen, que la misión de la Iglesia no lo impedia atender y velar por los intereses materiales de la diócesis confiada a su cuidado; que, por esto, creyéndolos amenazados, se creyó en el deber de trasladarse a Madrid, a su defensa en el Senado.

Anadió el señor obispo que tanto como aquellos, había defendido también en el alto cuerpo colegislador la honra

y las virtudes de los catalanes, de los cuales esperaba a su vez que confirmaran siempre su juicio y tanto es el amor que a Cataluña profesa, terminando diciendo el prelado, que prometía a los barceloneses no separarse de ellos mientras viviera.

Antes de retirarse del balcón S. E. I. se le solemnemente bendicieron al público, y hacia largo rato que se hallaba ya en sus habitaciones, cuando era muy numerosa aun la concurrencia en la estación.

Un diario conservador anuncia que, dado el criterio de todos los individuos de la comisión correspondiente, la discusión de los presupuestos de Ultramar no tropezará con dificultad alguna y será muy breve.

Proyectase solicitar del ministro de la Guerra, ó de las Cortes si es preciso, que se dieran cuento antes las disposiciones militares para que las pensiones militares se concedan y regulen por los años de servicio.

Sigue que los demócratas dinásticos proyectan crear un gran círculo de obreros, con el objeto de combatir el socialismo entre las clases trabajadoras.

Es probable que no se disienda la enmienda del Sr. González Blanco.

En la Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, existe una mujer de campo llamada María Soria Lajusticia, que cuenta 103 años, y que en tan avanzada edad conserva perfectamente todas sus facultades intelectuales, siendo tal su memoria que se acuerda de todo lo que ha visto y oido desde sus primeros años.

La elección para proveer la vacante de académico de la Academia, ocurrida por fallecimiento del Sr. Messenio Romano, tendrá lugar a fines del mes próximo, ó sea en una de las últimas sesiones que celebra este año la Academia; pues con arreglo al reglamento de la misma, no puede hacerse dicha elección.

El candidato seguro es, como ya dijimos, D. José Echegaray.

En las cercanías de Felanitx (Baleares), ha aparecido colgado de un alambre el cadáver de un hombre de 20 años. Se dice que padecía de enajenación mental.

Se ha alzado la suspensión impuesta al alcalde y secretario del ayuntamiento de Cortes de la Frontera.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 15.

Ayer se hallaba en la rada de la Goleta la escuadra francesa de evolucionados, compuesta de cuatro buques acorazados y varios avisos.

El efectivo de sus fuerzas desembocó ascendiendo a unos 6000 hombres únicamente.

Dicha escuadra está destinada, en caso necesario, a reforzar las fuerzas navales de estacion en las aguas de Egipto.

Viena, 15.

Mañana será fallada la causa seguida con motivo del incendio del teatro de Ríng.

Desmentida la noticia relativa a la existencia de una gran agitación en la península de los Balcanes.

El Cairo, 15.

Mustapha-baj se ha negado a aceptar la presidencia del Consejo de ministros.

Continúa la incertidumbre y la alarma. El khedive ha mandado llamar hoy a los cónsules de Francia e Inglaterra, con objeto de consultarlos. —Fábrica.

El entierro del Sr. D. Bartolomé Soturno, jefe del partido constitucional de Cartagena, ha sido una verdadera manifestación de cariño y simpatía hacia dicho señor.

El cortijo ha sido presidido por el ayuntamiento en pleno con asistencia de guardias y maceros, pues la corporación popular ha querido evidenciar con este acto su aprecio y estimación que profesaba a su antiguo presidente.

Han concurrido también todas las clases sociales de Cartagena, las autoridades y un acompañamiento numeroso.

Se ha expuesto al público en un comercio de Barcelona un báculo gótico de plata sobrebordeado con adornos de oro y pedrería, obsequio que los vilafrauenenses hacen al Sr. D. José Morgades, obispo preconizado de Vich, hijo asimismo de Villa franca del Panades. El báculo del báculo recogió los buenos ejemplos de XIV y XV, y está hábilmente interpretado, así en el conjunto como en los detalles. Cinellos con asiento se ven en el báculo las imágenes de los santos patrones de Vilafrauen, pinaculillos, hojarascas, etc., así como también algunos escudos en esmalte, entre ellos los de aquella villa y del señor obispo de Vich.

Esta rica joya será entregada al Dr. Morgades junto con un elegante álbum en el que habrá las firmas de las personas que le ofrecen el expresado obsequio.

Dos causas criminales procedentes de la audiencia de Granada, ambas curiosas y dignas de estudio, se hallan en recuso de casación en el Tribunal Supremo.

Los detalles de la primera, que exanimó detenidamente el letrado señor Diaz Valero, son los siguientes:

En el momento que C. F. supo que su esposo A. P. C. se encontraba casi embriagado en la taberna del Campo del Príncipe, en Granada, se personó en ella con el intento de llevarse a su marido, que se hallaba bebiendo en unión de otros tejedores, compañeros de oficio. Manolito Antonio a su mujer que ya iría a Carmen regresó a su casa.

A cosa de la seis de la tarde volvió Antonio a su domicilio, y el matrimonio se puso tranquilamente a dormir. En el acto de estar comiendo reconoció Antonio a su mujer por haber ido a su barrio, y Carmen le contestó que los que se le quebraban antes de valerla a buscar por ninguna parte; entonces el marido cogió la fuente de la comida, y aunque tan carecía estaba su mujer no pudo darla con ella. Carmen comenzó a gritar, a cuyas voces acudió el vecino A. B. tratando de mediar en la contienda; pero como P. cogiese una silla para pegar a su conyuge, B. se retiró.

Continuaba la mujer dando voces, cuando el marido, cogiendo una faja que estaba sobre la mesa para partir el pan, la tiró a su mujer, pero con tal desgracia, efecto tan bien de la situación en que se encontraba, que dió a su hija María, nine de tres años, que se hallaba sentada junto a la puerta de la habitación, produciéndole una herida encima de la sien izquierda.

P. cogió entonces a la niña, la besó, la abrazó, y echándola sobre la cama salió de su habitación entrando en la de B., donde abrazándose a la mujer de este, M. R., comenzó a llorar, diciendo: «Vecina de mi alma, que he hecho yo, que he matado a mi hija!»

Salió Antonio inmediatamente a la calle, dirigiéndose a su casa de su madre M. C. y su cuñada G. L., a las que refirió en medio de grandes sollozos, haber tenido cuestión con su mujer, y que al tirarla una faja había herido a su hija.

A la doce y media de la noche se presentó llorando a un guarda jurado de la Alhambra, manifestándole que lo hacía para que lo llevase a la cárcel porque había matado a su hija, y con efecto, el guarda le condujo al establecimiento carcelario.

Comenzó a seguida la instrucción del sumario correspondiente, pidiéndose la causa elevar muy pronto a plenario por encontrarse el reo desde el primer momento convicto y confeso. El promotor fiscal calificó el hecho de parricidio, y el juez del distrito del Salvador, de Granada, sentenció de conformidad con la acusación.

La audiencia, en su sentencia de 20 de febrero último, confirmó el fallo del juez, condenando a Antonio Prados Corral a la pena de cadena perpetua y accesorias, y once días de arresto menor por el silletazo que el procesado dio a su vecino B.

Contra esta sentencia se preparó recurso de casación; pero tras los abogados nombrados de oficio que examinaron este asunto, no han encontrado motivo alguno para casar el fallo del tribunal de Granada.

Los detalles de la segunda son los siguientes:

Cuidaba A. V. un rebaño de la propiedad de F. C., enyo ganado se hallaba pastando en un monte en el sitio denominado Los Canales, término municipal de Don Diego; pero para entretenerte en alguna cosa, mientras el rebaño no pastaba, cogió un mojón de esparto y puso al guarda que vigilancia y custodia del guarda F. C.

Observó el guarda que V. había cometido la susuración del esparto, y, como es natural, se dirigió a él y le recordó por tal motivo. El pastor, no tan solo no hizo caso de la reconvenção del guarda, sino que se fue derecho a C., acometiendo de obras, y para defenderte el guarda interpuso su escrito.

Y entonces, cogió el arma de fuego, y forcejeando ambos contendientes, se disparó la escopeta; que tenía la seguro limpio y la chimenea remachada y oxidada completamente, produciéndose una herida A. V., de cuyas resultas falleció.

Admitidos como probados estos hechos, impuso el juez en su sentencia la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal contra el guarda, por considerarle autor del delito de homicidio.

Pasaron los autos a la audiencia de Granada, y, aceptando estos hechos, consideró que en la comisión del delito concienciaron varias circunstancias atenuantes, existía verdadera imprudencia, y como resultado, impuso al guarda

F. C., autor de la muerte de A. V., la pena de tres años de prisión correccional y de trabajos.

Pero interpuesto por el fiscal el recurso de casación, contra este fallo de 21 de enero del corriente año, se solicita de la sala segunda del tribunal supremo, que absuelva libremente al procesado por no existir materia de delito, vez que él no quiso, ni pudo producir la muerte violenta del pastor A. V.

La demanda pública en los diferentes países asciende por habitante:

República Argentina, 23 pesos.—Austria-Hungría, 42.—Austria, 9.—Hungría, 8.—Bélgica, 44-20.—Bolivia, 14-22.—Brasil, 4-33.—Canadá, 45-57.—Chile, 3-35.—China, 6-14.—Colombia, 6-76.—Dinamarca, 2-52.—Ecuador, 16.—Egipto, 2-31.—Francia, 12-79.—Imperio alemán, 1-9.—Prusia, 17-21.—Gran Bretaña, 100.—Grecia, 3-19.—India inglesa, 2-98.—Italia, 72-8.—Japón, 10-59.—Méjico, 15-43.—Países Bajos, 9-45.—Noruega, 1-67.—Paraguay, 41-17.—Portugal, 83-27.—Rumanía, 21-24.—Rusia, 25-28.—Servia, 12-73.—España, 13-34.—Suecia, 13-72.—Suiza, 21-15.—Turquía, 51-50.—Estados Unidos, 40-52.—Uruguay, 107.—Venezuela, 37-72.

Las indiscusiones que sufriría días pasados el ministro plenipotenciario de China en esta corte, se agravó ayer por haber asistido a la corrida de toros.

Por prescripción facultativa no podrá salir de casa en algunos días, y por esa razón ha tenido que suspender sus visitas diplomáticas.

La Revista Financiera publica las siguientes noticias telegráficas de Londres:

«Los fondos españoles en esta plaza flojos por simpatía con otros valores. La mala situación política tanto en el exterior como en el interior ha causado un descenso general en el mercado bursátil, aunque las últimas notables de Egipto parecen un poco más favorables al mantenimiento del orden.

Estoy enterado de que un representante del consejo de Fuerza Boudouard ha salido para Madrid a renovar negociaciones para la conversión de la Dólar española.

Tres por 100 exterior español, 28-10; 2 por 100 id. 4; consolidares ingleses, 16-2; acciones de Rio Tinto, 25; cambio sobre Madrid, 46.

El mercado de dinero sin variación, aunque los tipos de descuento han subido fraccionadamente. Es a punto de llegar 900000 libras es crímenes en metallico procedentes principalmente de América; van probablemente al Banco Reserva del Banco 12.134.000 libras. Otra salida durante la semana 237.000 libras.

Un sindicato de brinqueros belgas va a interesar en la construcción del ferrocarril de Medina del Campo a Astorga.

La mayor parte de los periódicos dejan de publicar esta noche y mañana por la festividad del día.

Acaba de publicarse la reclamación que dirigió al Banco de España el delegado de contribuciones que fin de Segovia D. Siro Mariano González.

Anoche se procedió en la sociedad Económica Matritense a la elección de tres vocales, que han de representar a la junta que ostenta en la celebración de la exposición de Artes y Oficios, resultando elegidos la Epoca, la Revista de Arqueología y la Bruma.

La sociedad Velocipedista de Madrid celebró ayer su concurso anual.

El resultado de las carreras fue el siguiente:

Mañana emprenderá regreso en las aulas de España y Francia el tratado de comercio.

El ministro de Fomento ha expedido la orden de que las autoridades de que suscitan hasta la fecha:

Uno de los principales cuidados de la comisión ha sido el de consignar en la ley definiciones claras y determinar con precisión las condiciones que debe reunir cada uno de los establecimientos rurales, sus colonias, casas aisladas ó nuevas viviendas que aspiren a disfrutar los beneficios de la misión.

Hoy publica la Gaceta los reglamentos que han de establecerse en el sistema de viviendas y colonias de que suscitan hasta la fecha:

Se adhiere a la dirección a D. Tomás Fabregas de Medina, gobernador de las Baleares, y se nombrará para esto cargo a D. Juan Bautista Somozas, que lo es de Lérida; para esta dirección a D. Luis Antunes, que lo es de Granada; para este puesto a D. José López de Haro, que desempeña el de Cádiz, para esa resulta a D. Vicente Palma y Adolento, cesante del mismo cargo.

Parque que un diputado ministerial valenciano ha solicitado una interpelación sobre algunos actos del gobernador de aquella provincia.

El diputado Sr. Amorós combatió el dictamen relativo al proyecto de consumo.

Han fallecido:

En San Gaudilio de Illescas, doña Josefina Salinas y Costa; en Valencia, el reverendo padre D. Vicente Júlvez de la Concepción, rector de las escuelas Pías; en Ferrol, la Señor D. Rosario Cantero de Urdiales; en Alcalá de Henares (Madrid), a los 85 años, el veterano coronel D. Joaquín Guillermo Altherrine.

El día 20 tendrá lugar la apertura de la exposición que celebra todos los años en los jardines del Retiro la sociedad de artesanos.

A juicio de los preparativos, el certamen será brillante y las instalaciones de florales artificiales y frutales, luciosas como de costumbre.

Recibimos noticias de Filadelfia que alcanzan al 3 de abril:

Los dos mausos que se construyen en la catedral de Manila al lado del presbiterio, están ya provistos de su fachada y se destinan a los restos mortales de los arzobispes que fueron de aquella diócesis, Sres. Aranguren y Segundo.

—Los señores cardenales de Asunción,

de San Salvador y de Santiago, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

—Los señores cardenales de la Iglesia católica, que lo son de la Iglesia católica, han llegado a Manila.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Juan Nepomuceno, mártir.

Martes 16 de mayo de 1882.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual.

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 16.—San Juan Nepomuceno, mártir.
La iglesia venera a este ilustre sacerdote como mártir y mártir en su misa, porque ha sido muerto por querer el servicio de su conciencia como impiamente se lo exige a un rey sacerdote, que arrojó a un río sus efigies de haber sido comprometida su constancia de innumerables maneras. El Señor, empero, quién lo premiará su virtud aun en este mundo, permitiendo la incorrupción milagrosa de su cuerpo, y el buen éxito de su intercesión por la fama y buen nombre de sus devotos.

En la catedral de Praga se guarda su cuerpo, y una de sus reliquias en la parroquia de Santiago de esta corte.

REZADA ECCLÉSIASTICA.—La misa y oficio divino son de San Juan Nepomuceno mártir con rito obitario y ornamento y encarnado.

Salida a las 4:30 de la mañana, y se pone a las 7:10 de la tarde.

Luna: cuarto menguante; el 10 nuevo el 47.

CULTOS.

IGLESIA DE MONJAS DE SAN PASCUAL.—Se gana el jubileo de cuarenta horas.—Continúa la novena de S. Pascual Bailón. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Santiago Fernández Cano, y por la tarde a las cinco oceación rosario serrano que dirá D. Santiago Pastor Just, terminando con la novena, gozos, resto va sermón y responsorio del Santo.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Finaliza la novena del Santo Nepomuceno, que dura diez horas, misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Benigno Carriaga, después se rezará la novena y se hará la reserva, terminando con los gozos del Santo y adoración de la reliquia; por la tarde a las seis se cantarán completas y después la reserva, el himno del santo y oración.

—Continúa la novena del benito santo patrón de Madrid, en su iglesia titular. A las diez habrá misa mayor, y por tarde a las cinco se rezará la estación y rosario, terminando con la novena, gozos, resto va sermón y responsorio del Santo.

CARMEN CALZADO.—Continúa la novena que anualmente se consagra a la gloriosa Santa Rita de Casia, a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará el P. Pompilio Diaz, y por la tarde a las seis, estación, rosario, sermón que dirá D. Manuel González Francés, terminando con la novena, completas y solemne reserva.

IGLESIA DE JESÚS NAZARENO.—Continúa también la novena de Santa Rita de Casia y predicarán en los ejercicios de la tarde a las cinco y media el Sr. Pastor y Just.

IGLESIA DE MONJAS DE CARBONERAS (plaza del Conde de Molina).—Continúan celebrándose los obsequios de las Flores de Mayo a la Santísima Virgen, y predicará D. Jaime Campona.

IGLESIA DEL HOSPICIO.—Idem id, el P. Montalban.

IGLESIA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Idem id, D. Mariano Yagüe.

ORATORIO DEL OLÍVAR.—Idem id, D. Manuel Uribe.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id, D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

IGLESIA DE LOS IRLANDÉS.—Idem id, el P. Hidalgo.

HOSPITAL DE FLAMENCOS.—Idem id, D. Joaquín Rizo y Asensio.

PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id, el P. Pardo.

IGLESIA DE LA VISITACIÓN.—Idem id, D. Miguel Navas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍAS.

EN LA PARROQUIA DE SAN JOSE.—Nuestra Señora del Carmen.

EN LA IGLESIA DE MONSERRAT.—Idem id.

EN EL CARMEN CALZADO.—Nuestra Señora, su escuela Stular.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por la secretaría de dicha corporación se cita a D. Domingo Jaregué, don Agustina Martínez Julian Diaz Sanz, los padres o herederos del soldado Ramon Martínez y los de Julian Salillas, a fin de enterarse de asuntos y recoger documentos que les interesa.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha corregido los pagos que se esperan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de plazos.

—Semestre del 80, número 4723 de seu. Iamamiento.—Primer del 78, números 4389 y 4390 de id.

—Segundo del 76, número 4160 de id.—Primer del 77, número 3978 y 3979 de id.—Segundo del 77, número 315 y 3191 de id.—Primer y segundo del 78, números 3783 y 3784 de id.

—Primer del 79, número 3740 y 3741 de id.—Segundo del 79, número 3591 y 3592 de id.—Primer del 80, número 3374 y 3377 de idem.—Segundo del 80, número 3198 y 3199 de id.—Primer del 81, número 2967 y 2968 de idem.—Segundo del 81, número 1948 y 1949 de id.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se esperan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de plazos.

—Semestre del 80, número 4723 de seu. Iamamiento.—Primer del 78, números 4389 y 4390 de id.

—Segundo del 76, número 4160 de id.—Primer del 77, número 3978 y 3979 de id.—Segundo del 77, número 315 y 3191 de id.—Primer y segundo del 78, números 3783 y 3784 de id.

—Primer del 79, número 3740 y 3741 de id.—Segundo del 79, número 3591 y 3592 de id.—Primer del 80, número 3374 y 3377 de idem.—Segundo del 80, número 3198 y 3199 de id.—Primer del 81, número 2967 y 2968 de idem.—Segundo del 81, número 1948 y 1949 de id.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se esperan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no depositados. Primer semestre de 1880, cartera num. 920 de señalamiento.

—Segundo del 80, número 174 y 175 de id.

Intereses de depósitos al portador no deposit